



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Gestionando progreso...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2025-MDBI

Los Baños del Inca, 06 de febrero del 2025

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 04 de febrero del 2025; el pedido del Regidor Williams Ricardo Salazar Salazar; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, y su modificatoria Ley N° 31433, preceptúa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda.

Que, sustentando su pedido, el Regidor Williams Ricardo Salazar Salazar, solicita que se trate la invitación, para que participen en la "I CONVENCION NACIONAL DESCENTRALIZADA DE ALCALDES, REGIDORES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS", a realizarse los días 13, 14 y 15 de febrero del 2025, en la ciudad del Cusco. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje, en comisión de servicios, a los señores Regidores Hipólito Mosquera Mendoza, Elvia Chuquipoma Carrasco y Williams Ricardo Salazar Salazar, para que participen en la "I CONVENCION NACIONAL DESCENTRALIZADA DE ALCALDES, REGIDORES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS", a realizarse los días 13, 14 y 15 de febrero del 2025, en la ciudad del Cusco.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, conforme a sus atribuciones y de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

- C. c.
- Alcaldía
 - Sala de Regidores
 - Gerencia Municipal
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Contabilidad
 - Oficina de Tesorería
 - Oficina General de Planeamiento y P.
 - Oficina de Imagen
 - Unidad de informática
 - Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Jaime Mantilla Silva
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Abg. Karina J. Valencia Ramos
SECRETARÍA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA